



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“CONTRATACIÓN DE MONITOR PARA TALLER DE ZUMBA PARA LAS LOCALIDADES DE LAS VENTANAS Y PUCHUNCAVÍ”.

ID 1134432-56-L124

La propuesta “CONTRATACIÓN DE MONITOR PARA TALLER DE TALLER DE ZUMBA PARA LAS LOCALIDADES DE LAS VENTANAS Y PUCHUNCAVÍ” para la ejecución de 128 clases, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas el día 2 de mayo de 2024 a las 17:01 horas, bajo el ID 1134432-56-L124.

La fecha de inicio de las consultas fue el día 2 de mayo de 2024, a partir de las 17:35 horas y su plazo se extinguió el día 4 de mayo de 2024, a las 19:00 horas. No se recibieron consultas por el foro del Portal Mercado Público, por lo tanto no hubo respuestas que evacuar.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 595 de fecha 02.05.2024, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Directora Desarrollo Comunitario	Sra. Carolina Villalón Salinas
Encargado de Oficina Turismo y Museo	Sr. Carlos Manzo Vegas
Profesional de Oficina de Deportes Municipal	Sr. Naldo Bernal Rivera
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo a lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibiéndose solo la documentación del siguiente oferente:

OFERENTE	RUT
MARGARETT GISELLE ESCOBAR MOLINA	[REDACTED]
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	[REDACTED]

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes desarrollándose con observaciones, debido a que al revisar los requisitos de admisibilidad estipulados en el punto 11.2 de las bases, se constató incumplimiento de un oferente según se detalla en cuadro siguiente:

OFERENTE	R.U.T	OBSERVACIÓN
MARGARETT GISELLE ESCOBAR MOLINA	[REDACTED]	Incumplimiento de requisitos de admisibilidad estipulados en las bases de licitación punto N° 11.2 : No presenta Anexo N° 4, ni certificado de inhabilidades, ni certificado de antecedentes, por lo tanto se rechaza su oferta en el proceso de apertura en el Portal de Mercado Público .




3.- Procedimiento de evaluación

La oferta que cumplió con las Bases de Licitación se evaluó según los criterios que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACIÓN
CONDICIONES COMERCIALES (PRECIO)	35%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	25%
CUMPLIMIENTO ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	10%
MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	5%

3.1.- Condiciones Comerciales (Precio) (35%)

En esta oportunidad solo fue una oferta la admisible, proponiendo precio acorde al mercado y conveniente a los intereses municipales, por lo tanto al aplicar la formula establecida en bases de licitación, alcanza la totalidad del puntaje, el cual a su vez fue ponderado al 35 %, según criterio de evaluación:

 Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N° 4

"CONTRATACIÓN DE MONITOR/A PARA TALLERES DE ZUMBA", EN LAS LOCALIDADES DE LAS VENTANAS Y PUCHUNCAVÍ, DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ"

OFERTA ECONÓMICA.

RUT: 16.169.211-5
 RAZÓN SOCIAL: Sebastián Eduardo Fuentes Retamales
 TELÉFONO: +56 9 615515

El que presenta esta Oferta Sebastián Fuentes Retamales, Representante debidamente autorizado, acepta las condiciones estipuladas en las respectivas Bases Administrativas y Condiciones Contractuales y de los demás documentos de la Propuesta Pública, comprometiéndose la Empresa a vender según requerimiento de las Entidades, lo siguiente:

1.- El proveedor deberá ingresar el valor neto en pesos (\$), sin IVA, para EL SERVICIO:

N° CLASES	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
128	CLASES DE TALLER DE ZUMBA PARA LA LOCALIDAD DE LAS VENTANAS Y PUCHUNCAVÍ	\$3.200.000	\$3.200.000

INDICAR INSTRUMENTO TRIBUTARIO

- BOLETA DE HONORARIO (%) X

- FACTURA ELECTRÓNICA EXENTA

- FACTURA ELECTRÓNICA

PUCHUNCAVÍ, MAYO 2024

Municipalidad de Puchuncaví
Avda. Bernardo O'Higgins N° 70, Puchuncaví - Teléfono (32)2139686

Obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE	35%
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	\$3.200.000.-	100	35



3.2.- Experiencia del Oferente (25%)

Se evaluó según lo indicado en bases de licitación, para este punto verificando los meses de experiencia en la disciplina respecto de talleres realizados, revisión de acuerdo al anexo N° 6 y respaldado mediante certificados, contratos, facturas, boletas de honorarios, etc., que cada oferente debía entregar en su oferta, entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Mayor o igual a 48 meses	100 puntos
Menor a 48 meses y mayor o igual a 36 meses	50 puntos
Menor a 36 meses y mayor o igual a 12 meses	25 puntos
Menor a 12 meses	0 puntos
No indica	0 puntos

Puntaje que luego se ponderó en un 25% de acuerdo a lo estipulado en bases de la propuesta, obteniendo como resultado el siguiente puntaje:

OFERENTE	PUNTAJE	25%	OBSERVACIONES
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	100	25	Oferente documenta más de 48 meses de experiencia en la disciplina.

3.3.- Cumplimiento Términos Técnicos de Referencia (25%)

Para estos efectos, el oferente debió detallar claramente todos los requerimientos solicitados en el punto N° 29.4, de las bases de licitación, evaluándose a través del anexo N° 5 o similar, que el oferente ingresó en su oferta y entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Cuenta con todas las características y disposiciones solicitadas según punto N° 29.4 de las presentes bases de licitación.	100
No cumple con alguna de las características o disposiciones solicitadas en el punto N° 29.4 de las presentes bases de licitación.	Oferta inadmisibles
No indica.	Oferta inadmisibles

Obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	25%	OBSERVACIONES
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	100	25	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 29.4 de las bases de licitación, según consta en Anexo N° 5 ingresado en la oferta.



3.4.- Cumplimiento de Antecedentes Formales de la Oferta (10%)

Se considera como cumplimiento de requisitos formales, a la entrega de los documentos solicitados en el punto N° 10, letra A, B y C de las Bases de licitación que regularon el proceso, entrega que debió ser durante el plazo estipulado para la presentación de la oferta, asignándole el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Presentación requisitos formales de la Oferta	Puntaje
Cumple con la presentación de la documentación hasta antes del cierre	100
Cumple parcial o no ingresa documentación.	0

Puntaje que luego fue ponderado de acuerdo al criterio correspondiente (10%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PUNTAJE	10%	OBSERVACIONES
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	100	10	Cumple ya que ingresa el total de documentos solicitados.

3.5.- Modelo Prevención del Delito (5%)

La evaluación se efectuó conforme a algún documento que indicara cumplimiento de los 4 puntos establecidos en el criterio en cuestión, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito".	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Puntaje que se detalla a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	0	0	Oferente no ingresa documento que indique contar con modelo de prevención de delitos conforme a lo solicitado en las bases de licitación.




4.- Resumen

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes puntajes finales para el oferente evaluado:

OFERENTE	Precio (35%)	Experiencia del Oferente (25%)	Requerimientos Técnicos (25%)	Cumplimiento Antecedentes Formales (10%)	Modelo Prevención del Delito (5%)	Puntaje Total
SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES	35	25	25	10	0	95

Atendidos los puntajes obtenidos, las necesidades del servicio y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública **CONTRATACIÓN DE MONITOR PARA TALLER DE ZUMBA PARA LAS LOCALIDADES DE LAS VENTANAS Y PUCHUNCAVÍ**, para la ejecución de 128 clases, ID 1134432-56-L124, al oferente **SEBASTIÁN EDUARDO FUENTES RETAMALES, R.U.T. N° [REDACTED]** por un monto total de \$ 3.710.145.- (tres millones setecientos diez mil ciento cuarenta y cinco pesos), Impuesto incluido, por considerar que su oferta, se ajusta a los requerimientos planificados y que posee las condiciones más ventajosas y convenientes para el municipio.


CARLOS MANZO VEGAS
ENCARGADO OFICINA TURISMO Y MUSEO


NALDO BERNAL RIVERA
PROFESIONAL OFICINA DEPORTES


CAROLINA VILLALÓN SALINAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO


ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 15 de mayo de 2024.